

INFORME DEL COMISARIO

**Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GEORIEGO S.A.**

Ciudad.-

DE MIS CONSIDERACIONES

En cumplimiento de mis funciones de comisario de GEORIEGO S.A. Estoy actuando con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Cias. y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el comisario de una empresa, según resolución No. 92143-0014 publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992

He procedido a revisar los Estados Financieros de la Cia. Correspondiente al ejercicio económico de 2003 encontrando en ellos la contabilización total de sus transacciones aplicando satisfactoriamente, los principios de contabilidad de general aceptación.

Es mi opinión que los resultados que aparecen en sus Estados Financieros reflejan la real situación de la Cia. Al cierre del ejercicio económico de 2003

Atentamente,



Ing. Gustavo Bravo Suárez

COMISARIO

RUC 0911802197001

Reg. No. 032332

